



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

803/02

Salta, 16 DIC 2002

Expediente N° 12.036/88 - Ref.02/91

VISTO:

La Resolución CS N° 252/02, que ratifica la Resolución Interna N° 031/02 mediante la cual se aprueba la modificación del Estatuto del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (I.I.S.A.), y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del Artículo 8 del mencionado Estatuto, se realiza una Asamblea de Miembros Titulares y Adherentes a los fines de proceder a la elección de Director y Secretario del I.I.S.A. de acuerdo a lo expresado en Acta de Fs. 96 de las presentes actuaciones.

Que, además se procedió a la conformación de las Comisiones previstas en el Estatuto.

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 218/02 del 27/11/02, aconsejando la designación del Director y Secretario del I.I.S.A.

Que, este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 17/02 del 03/12/02, aprueba el Despacho de Comisión antes mencionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

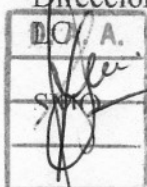
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/02 del 03/12/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar como Directora y Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos a las docentes que se mencionan a continuación, a partir de la fecha y por el término de dos años:

- Directora: Lic. Sandra Raquel Gasparini DNI 16.735.184
- Secretaria: Lic. Marcela Beatriz Martínez Bustos DNI 16.150.941

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, I.I.S.A. y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ABAYO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud